



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

10/10/13 09:52
1253 Folio 2
Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 108/13

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 09 de octubre de 2013.-

Sr. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

La problemática de tránsito que existe en el sector de la calle Onas que abarca desde la calle Magallanes hasta Gobernador Campos ha sido un tema comentado y discutido en distintas reuniones de comisión.

La situación es compleja dado que se trata de una calle angosta, de doble mano, en una zona de gran afluencia de personas donde funcionan diversas oficinas del Estado que atienden al Público, y debe ser considerada en el contexto del ordenamiento de tránsito del sector.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales para la sanción del siguiente proyecto de resolución.

Sr. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. _____ / _____ D

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. – **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que elabore una propuesta de ordenamiento de tránsito vehicular para el sector delimitado por las calles Onas, Magallanes, Las Lengas y Gobernador Paz, con el objetivo de resolver la problemática de tránsito sobre la calle Onas, entre las calles Magallanes y Gobernador Campos, analizando la posibilidad de un único sentido de circulación para la calle Onas.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Viviana Stella Guglielmi.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia